**ANALISIS INDICADOR OCUPACION SERVICIO DE URGENCIAS**

El estándar establecido por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) indica que la ocupación de los servicios de urgencias no debe superar el 95%. Sin embargo, se ha evidenciado un incremento sostenido en la sobreocupación de estos servicios tanto en la red pública como en la privada.

Este comportamiento está relacionado con un incremento en la demanda por el pico respiratorio estacional, sumado al aumento en la ocupación de camas hospitalarias, particularmente en los servicios de pediatría, psiquiatría y en la atención de pacientes en condición de abandono social, esta última situación se esta gestionando con respuesta intersectorial entre la Secretaria Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Integración Social.

Al analizar el indicador correspondiente al IV trimestre de 2025, se observa que la Red Distrital presentó un promedio de ocupación del 110%, resultado inferior al acumulado anual (124%). No obstante, durante el periodo evaluado, el mes de diciembre registró el mayor nivel de ocupación, asociado principalmente al incremento de eventos como accidentes de tránsito, riñas, intoxicaciones, lesiones por uso de pólvora y otros incidentes relacionados con las festividades de fin de año.

Asimismo, entre los hospitales priorizados con oferta de servicios de alta complejidad, se evidencian los mayores promedios de ocupación en las siguientes instituciones: Occidente de Kennedy (221,81%), El Tunal (221,16%), APP Bosa (204,84%) y Hospital Simón Bolívar (134,57%).

Ante este panorama, se continúan implementando planes de contingencia para apoyar a las Subredes, los cuales incluyen estrategias como la mejora en la rotación de pacientes hacia sedes de mediana y baja complejidad, el fortalecimiento de la hospitalización domiciliaria, la articulación intersectorial para la gestión de ciudadanos en abandono social con alta médica, y la agilización de decisiones clínicas para pacientes en observación mediante revisiones conjuntas entre equipos administrativos y asistenciales.